

ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
ARTECORPORA S.A.
CELEBRADA EL 31
DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, en el domicilio principal de la compañía a las diez horas en punto (10:h00 am), se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ARTECORPORA S.A.; siendo la nómina de asistentes los siguientes.

1.- GONZALEZ SALAS ANDRES EDISON por sus propios derechos, propietario de 795 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- SUMARAN JORGE LOURDES, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como secretario el Gerente General el Sr. GONZÁLEZ SALAS ANDRÉS EDISON, Dirige la Junta el PRESIDENTE, señor ARROYO ANGULO LEANDRO EFREN, conforme lo previsto en el artículo 244 de la ley de compañías.

A solicitud del presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistencia que ha formado, se ha constatado que existe el quórum suficiente para declarar instalada la junta

El presidente declara instalada la Junta y solicita al secretario que proceda a dar lectura al orden del día:

1. **Conocer y aprobar el informe del Gerente General del periodo 2016**
2. **Conocer y aprobar el informe del Comisario del periodo 2016**
3. **Conocer y aprobar los estados de situación financiera correspondiente al año 2016**
4. **Conocer y resolver el destino de las utilidades del periodo 2016**
5. **Designar comisario para el periodo 2017**

Termina la lectura del orden del día, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse

1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2016.

Inmediatamente se pone a conocimiento de los accionistas Presentes el informe presentado por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la misma señor **GONZÁLEZ SALAS ANDRES EDISON** quién da lectura al informe presentado en relación con las actividades realizadas a su cargo durante el ejercicio Económico del Año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el informe del Gerente General sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. **Proclamación de los resultados;** el secretario procede a proclamar que son 2 votos a favor, 0 en contra 0 abstención y 0 blancos, el informe es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario del periodo 2016

Inmediatamente se da lectura del informe presentado por el Comisario Ing. Jimson Jesús Eras Cando sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el periodo 2015, Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

3.-Conocer y aprobar los estados de situación financiera correspondiente al año 2016

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

4.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del periodo 2016

El presidente pone a consideración de los accionistas el sexto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la junta pronunciarse sobre la propuesta del gerente general sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: que las utilidades obtenidas se mantenga en la cuenta utilidades Acumuladas, luego de cortas deliberaciones, la junta APRUEBA por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

5.- Designar Comisario Para el Periodo 2016

Se procede a la designación del nuevo comisario, se mociona que sea elegido el Ing. JIMSON JESUS ERAS CANDO, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la junta.

Se concede un receso para la redacción del acta la misma que contiene un resumen del contenido de la Junta Universal de Accionistas.

Reinstalada la sesión el secretario procede a la lectura del acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones en forma unánime y suscrita por todos los accionistas presentes y representados por la totalidad, siendo las 12h30 am, del mencionado día

CERTIFICO: que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y los que me remitiré en caso de ser necesario.

Atentamente,



GONZALEZ SALAS ANDRES EDISON
Secretario de la Junta General de Accionistas
ARTECORPORA S.A.